

Banco Múltiple López de Haro, S.A.

**Informe de los Auditores Independientes
y Estados Financieros sobre Base Regulada
31 de Diciembre del 2009 y 2008**

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S.A.

Indice

31 de Diciembre del 2009

	Página(s)
Informe de los Auditores Independientes	1
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera.....	2-3
Estado de Resultados	4
Estado de Flujos de Efectivo.....	5-6
Estado de Cambios en el Patrimonio	7
Notas a los Estados Financieros	8-39

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Directores y Accionistas del Banco Múltiple López de Haro, S. A.

Hemos auditado los estados financieros del Banco Múltiple López de Haro, S.A. los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los estados de resultados, estados en el patrimonio de los accionistas y estados de flujo de efectivo, así como un sumario de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

La Administración es responsable de la preparación y la presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Banco de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y la presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Nuestra responsabilidad consiste en la expresión de una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestro trabajo fue efectuado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo de auditoría, con el propósito de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros estén exentos de exposiciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencias de auditoría que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo las evaluaciones de los riesgos de las declaraciones erróneas en los estados financieros, fueren por fraude o por error en la evaluación de los riesgos. El auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros con propósito de diseñar los procedimientos apropiados en las circunstancias, pero no con propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos de la entidad. Una auditoría incluye además, la evaluación de las políticas de contabilidad utilizadas por, y las estimaciones de importancia formuladas por la gerencia, así como también la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

La política del Banco es preparar sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información financiera que se describen en la Nota 2.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la posición financiera del Banco Múltiple López de Haro, S. A., al 31 de diciembre del 2009 y 2008 y los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio de los accionistas, y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describen en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

25 de Febrero del 2010

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2009

1. Entidad

El Banco Múltiple López de Haro, S. A. se constituyó en el año 1970.

El Banco ofrece servicios múltiples bancarios. Sus principales actividades son conceder préstamos a negocios de capital privado y está facultado a captar recursos mediante la emisión de valores, así como efectuar todo tipo de operación relacionadas con las actividades del Banco. Su domicilio y administración general tiene sede en la Av. Sarasota No.20, La Julia, Santo Domingo, Distrito Nacional y contaba con 181 y 149 empleados al 31 de diciembre del 2009 y 2008, respectivamente.

El detalle de los principales funcionarios es:

Nombre	Posición
José Antonio Rodríguez Copello	Presidente
Pedro E. Rodríguez Martínez	Vicepresidente Ejecutivo
Lionel Senior Hoepelman	Vicepresidente Ejecutivo
Margarita Rodríguez Copello	Vicepresidente Corporativo
Bingene Salazar	Vicepresidente Senior de Banca Privada
Nínive Mena G.	Vicepresidente Senior de Operaciones

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

El detalle de la cantidad de oficinas y cajeros automáticos al 31 de Diciembre del 2009 es:

Ubicación	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos
Zona Metropolitana	3	2
Interior del País	3	0
	<u>6</u>	<u>2</u>

(*) Corresponde a Oficina Principal y dos sucursales.

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$).

Los presentes estados financieros fueron aprobados para su emisión el 05 de Marzo del 2010 por el Comité Ejecutivo del Banco.

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2009

2. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

a) Base Contable de los Estados Financieros

El Banco prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas para las entidades financieras por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la Ley Monetaria y Financiera y los reglamentos, resoluciones y circulares emitidas por la misma Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria de la República Dominicana. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas supletorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, por consiguiente los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con dichas Normas Internacionales de Información Financiera.

b) Principales Estimaciones Utilizadas

Las principales estimaciones de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, podrían tener un efecto sobre el valor contable de activos y pasivos en el próximo ejercicio.

Si se produjera un cambio significativo en los hechos y circunstancias sobre los que se basan las estimaciones realizadas podría producirse un impacto material sobre los resultados y la situación financiera del Banco. Entre estas estimaciones podemos mencionar la determinación de la vida útil de los activos fijos, lo que implica un grado significativo de juicio, así como también las provisiones de una obligación de un suceso y los impuestos diferidos.

c) Base de Consolidación

No aplica

d) Transacciones con pacto de recompra o reventa (reportos)

No aplica

e) Instrumentos Financieros

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se presente información acerca del valor en el mercado de sus instrumentos financieros, cuando sea práctico determinarlo.

Los instrumentos financieros son inversiones realizadas con el fin de obtener rendimientos y se define como evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables con la primera entidad. Ver notas 16, 17 y 19.

f) Inversiones

Las inversiones se registran de conformidad con el instructivo para la clasificación, valoración y medición de las inversiones en instrumentos de deuda.

Los documentos a plazos se registran a su valor de mercado y se ajustarán mensualmente según su cotización, siempre que exista un mercado de valores desarrollado que proporcione la cotización de los instrumentos en el mercado. Se deberá registrar en la cuenta de "Otras Inversiones en instrumento de deuda" aquellas inversiones para las cuales no exista un mercado secundario líquido y transparente para la negociación de dichos instrumentos. Las inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento, son instrumentos de deuda con pagos determinables y

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2009

plazos de vencimientos conocidos, adquiridos por la entidad con la intención y capacidad de mantenerla hasta su vencimiento.

Las inversiones en valores disponibles para la venta comprende las inversiones en valores mantenidas por la entidad para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento.

La provisión para inversiones se determina siguiendo criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en cuanto a su clasificación, sobre la base de la solvencia del emisor y porcentajes de pérdidas y constitución sobre la base del régimen transitorio. Para las inversiones financieras se consideran además, las características financieras de los instrumentos y su cotización en un mercado secundario, si existiere. De no existir mercado secundario, se considera sobre la base de ciertos supuestos utilizando técnicas de valor presente.

Para los instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano no se considera el riesgo del emisor, y su clasificación se realiza sobre la base de los precios de mercado.

g) *Inversiones en acciones*

Las inversiones en acciones se registran al costo.

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones en circulación de las inversiones en acciones se presentan en la Nota 12.

h) *Cartera de Crédito y Provisión para Créditos*

La Junta Monetaria, en su Primera Resolución del 29 de diciembre del 2004, aprobó el “Reglamento de Evaluación de Activos” que establece la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera a partir del 2005 para evaluar, provisionar y castigar los riesgos de sus activos y contingentes.

La estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su solvencia y morosidad, a ser efectuado por el Banco mensualmente sobre la base de la calificación trimestral del deudor. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias. El monto de las provisiones constituidas deberá ser igual o superior a las provisiones requeridas en base al 100% de los requerimientos de provisiones (sin gradualidad).

Como medida transitoria para la evaluación de la cartera, la Superintendencia de Bancos dispuso que las entidades de intermediación financiera, no consideren hasta el 31 de diciembre del 2009 el análisis de flujo de efectivo como el aspecto central de la clasificación del deudor y tomará el historial de pago como factor que pudiera mejorar la clasificación de riesgo deudor. Esta disposición fue extendida hasta el 31 de diciembre del 2010.

La provisión para rendimientos vigentes por cobrar es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo, microempresa e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos, vigente a partir de enero del 2005.

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009

Los rendimientos por cobrar se provisionan 100% a los 90 días de vencidos, excepto las operaciones de tarjetas de créditos que se provisionan 100% a los 60 días de vencidas. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden.

Los créditos a tarjetahabientes no incluyen los intereses no pagados de tarjetas de créditos como parte del capital.

Las provisiones originadas por los requerimientos de más de 90 días y por deudores en cobranza judicial no corresponden al proceso de evaluación de activos, sino que son de naturaleza contable, por lo que no forman parte de requerimientos de provisiones por riesgo determinado en el proceso de evaluación.

El Banco asigna a los créditos reestructurados comerciales una clasificación inicial no menos de "C" independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de la evolución de su pago. Se asigna además la clasificación de riesgo no menor de "C" al saldo cubierto de los créditos reestructurados comerciales. En el caso de los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios, el Banco les asigna una clasificación de riesgo inicial "D" para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será menor que "B".

Reconocimiento de ingresos y gastos por Intereses Financieros:

Las diferencias de cambio se suspenden para los créditos con categoría de riesgo D y E.

El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de crédito vencida a más de 90 días. Se aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida, mediante el cual se considera el total del capital como vencido.

Tipificación de las Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el Reglamento de Evaluación de Activos vigente a partir de enero del 2005, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

No Polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

Las garantías se valúan al valor de mercado, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 12 meses para los bienes muebles y un plazo no mayor de 18 meses para los bienes inmuebles.

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2009

i) Valuación de la Propiedad, Muebles y Equipos y el Método de Depreciación Utilizado

La propiedad, muebles y equipos se registran al costo. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados.

La depreciación se calcula en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos y para fines fiscales se determina conforme a la Ley 11-92 y sus modificaciones.

El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Vida Útil Estimada</u>	<u>Método</u>
Terrenos	---	---
Edificaciones	30 años	Linea recta
Mobiliarios y equipos	5 años	Linea recta
Equipos de transporte	5 años	Linea recta
Equipos de cómputos	5 años	Linea recta
Otros muebles y equipos	7 años	Linea recta

Por resolución de la Junta Monetaria el exceso del límite del 100% del capital normativo permitido para la inversión en activos fijos debe ser provisionado en el año.

j) Bienes Realizables y adjudicados

Los bienes realizables y adjudicados se registran al menor costo de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

k) Cargos Diferidos

Sólo se permiten aquellos cargos diferidos que cumplan con los criterios de identificabilidad, control sobre el recurso en cuestión y beneficios económicos futuros según las Normas Internacionales de Información Financiera. Los cargos diferidos se están amortizando a cinco (5) años, previa autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

l) Intangibles

Los activos intangibles se registran a su costo de adquisición o producción, disminuidos por la amortización acumulada y por cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor.

En cada caso se analiza y determina si la vida útil económica de un activo intangible es determinable o indefinida. Los intangibles que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los intangibles cuya vida útil se estima indefinida no se amortizan, pero están sujetos a un análisis para determinar su recuperabilidad anualmente, o con mayor frecuencia, si existen

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009

indicios de que su valor neto contable pudiera no ser integralmente recuperable. El Banco está amortizando sus activos intangibles en base a cinco (5) años.

m) Activos y Pasivos en Monedas Extranjeras

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se expresan a la tasa de cambio de cierre establecida por el Banco Central de la República Dominicana para las instituciones financieras a la fecha de los estados financieros. Las diferencias entre las tasas de cambio de las fechas en que las transacciones se originan y aquellas en que se liquidan, y las resultantes de las posiciones mantenidas por el Banco, se incluyen en los resultados corrientes.

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, la tasa de cambio establecida por el Banco Central de la República Dominicana era de RD\$36.0574 y RD\$35.2582 en relación con el dólar y de RD\$50.7040 y RD\$48.1151 en relación con el Euro.

n) Costos de Beneficios de Empleados

Bonificación

El Banco concede bonificaciones a sus funcionarios y empleados en base a lo establecido en el Código Laboral de la República Dominicana.

Plan de Pensiones

Los funcionarios y empleados, con el propósito de acogerse a lo establecido en la Ley No.87-01 del 9 de mayo del 2001 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, se afiliaron al sistema de Administración de Pensiones.

Indemnización por Cesantía

La indemnización por cesantía, que la ley requiere en determinadas circunstancias, se carga a resultados cuando el empleado se hace acreedor de la misma.

Otros Beneficios

El Banco otorga otros beneficios a sus empleados, tales como vacaciones y regalía pascual de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país; así como también otros beneficios de acuerdo a sus políticas de incentivos al personal.

o) Valores en Circulación

El valor estimado de mercado de los valores en circulación es similar a su valor actual en libros, ya que no existe un mercado de valores en el país que provea la información requerida según las Normas Internacionales de Información Financiera. Los gastos por intereses son registrados en los resultados cuando se originan los mismos.

Además se establece que para los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas de depósitos a la vista y cuentas de ahorro, el valor en el mercado sería la cantidad pagadera a presentación. Todos los instrumentos no financieros están excluidos de los requisitos de divulgación.

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valorización. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo las tasas de descuento, estimados de flujos de efectivo y estimados de prepago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y en muchos casos, no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento.

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2009

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos Financieros a Corto Plazo

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, son valorizados con base en su valor en libros según están reflejados en el Balance General del Banco. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización.

p) Reconocimiento de los Ingresos y Gastos más Significativos

El Banco reconoce sus ingresos en base al método de lo devengado, es decir cuando se devengan, independientemente de cuando se cobran. Asimismo, reconoce los gastos cuando se incurren o se conocen.

q) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales u otros compromisos que crean ante terceros una expectativa válida de que el asumirá ciertas responsabilidades. La determinación del importe de la provisión se basa en la estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, tomando en consideración toda la información disponible en la fecha de cierre.

No se reconoce una provisión cuando el importe de la obligación no puede ser estimado con fiabilidad. En este caso, se presenta la información relevante en las notas a los estados financieros.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

r) Impuesto sobre la Renta

El Banco no reconoce el impuesto sobre la renta diferido que resulta de la diferencia entre las bases para la contabilización de ciertas transacciones a los fines fiscales y aquellas establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y/o las Normas Internacionales de Información Financiera. Por consiguiente, el Banco no está registrando el impuesto diferido, según lo establecen las Normas Internacionales de Información Financiera.

s) Información financiera por segmentos

No aplica

t) Baja en un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2009

u) Deterioro del Valor de los Activos

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con los flujos netos de efectivos descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

v) Contingencias

El Banco considera como parte de las obligaciones de los deudores objeto de evaluación, la totalidad de las cuentas contingentes y constituye las provisiones que corresponden, en función a la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible para fines de cálculo de la provisión.

Los castigos de préstamos están constituidos por las operaciones, mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden, de forma tal que dichos castigos, en la medida que los riesgos de los créditos respectivos están correctamente provisionados, no debieran producir mayores efectos sobre los resultados de las entidades de intermediación financiera. Entre las cuentas contingentes están las fianzas, avales y cartas de créditos entre otras y la provisión se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de crédito, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa y a la garantía admisible a los fines del cálculo de la provisión.

w) Distribución de Dividendos y Utilidad por Acción

El Banco distribuye los beneficios a los accionistas sobre los beneficios acumulados sin deducir los rendimientos por cobrar ya que están provisionados según las normativas vigentes. Solo podrán distribuir dividendos en efectivo las entidades que cumplan el 10% del índice de solvencia.

x) Reclasificación de partidas

Al 31 de diciembre del 2008 fueron reclasificadas las inversiones mantenidas hasta el vencimiento por un valor de RD\$307,583,932 a otras inversiones en instrumentos de deuda, debido al cambio de método de registro, de conformidad con el instructivo de fecha 28 de agosto del 2008.

y) Diferencias significativas con NIIF

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación asignada a cada crédito (para los mayores deudores de créditos comerciales) y los días de atraso (para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecarios). Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera la situación financiera del prestatario y los niveles de garantías. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, la reserva para préstamos incobrables se determina en base a la evaluación de los riesgos existentes en la cartera de créditos, basado en un modelo de pérdidas incurridas en vez de un modelo de pérdidas esperadas.

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2009

- ii) La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos se determina una vez transcurridos los 120 días subsiguientes a la adjudicación:
- *Bienes muebles*: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual.
 - *Bienes inmuebles*: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar de la gradualidad establecida.

- iii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% a los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden.

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que las reservas para rendimientos por cobrar se determinen en base a los riesgos existentes en la cartera (en base al modelo de pérdidas incurridas en vez del modelo de pérdidas esperadas) si hubiese deterioro en los rendimientos por cobrar.

- iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del estado de situación financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.
- v) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.
- vi) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ser adjudicado sean transferidas y aplicadas a dicho bien. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.
- vii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difiere de las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- viii) De conformidad con las prácticas bancarias, los ingresos por renovación de tarjetas de crédito son reconocidos como ingresos inmediatamente, en lugar de reconocerse durante el período de vigencia como requieren las Normas Internacionales de Información Financiera.

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009

- ix) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana estableció que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que este tipo de inversiones sean registradas como equivalentes de efectivo.
- x) El manual de contabilidad emitido y aprobado por la Superintendencia de Bancos clasifica como actividades de inversión y de financiamiento los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de información financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- z) *Nuevos pronunciamientos contables*
Cambio de registro de las inversiones para la clasificación, valoración y medición de las inversiones en instrumento de deuda.

3. Cambios en las políticas contables

A partir de enero del 2009 cambió el método de registro de las inversiones, de conformidad con el instructivo de fecha 28 de agosto del 2008 para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda.

4. Transacciones en Moneda Extranjera y Exposición a Riesgo Cambiario

	<u>2009</u>		<u>2008</u>	
<u>Activos</u>	<u>US\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>US\$</u>	<u>RD\$</u>
Fondos disponibles	15,609,554	562,839,923	7,909,065	278,859,412
Cartera de créditos	22,617,450	815,526,453	11,617,362	409,607,282
Rendimientos por cobrar Cartera	142,426	5,135,514	78,045	2,751,703
Inversiones en valores	2,756,718	99,400,084	---	---
Rendimientos por cobrar inversión	9,847	355,054	---	---
	<u>41,135,995</u>	<u>1,483,257,028</u>	<u>19,604,472</u>	<u>691,218,397</u>
<u>Pasivos</u>				
Obligaciones con el público	39,318,231	1,417,713,188	19,044,856	671,487,351
Cargos por pagar	59,877	2,158,992	19,844	699,672
	<u>39,378,108</u>	<u>1,419,872,180</u>	<u>19,064,700</u>	<u>672,187,023</u>
Posición Larga (Corta) de Moneda extranjera	1,757,887	63,384,848	539,772	19,031,374

La tasa cambiaria usada para convertir a Moneda Nacional el importe en moneda extranjera fue de RD\$36.0574 y RD\$35.2582 por US\$1.00, al 31 de diciembre del 2009 y 2008, respectivamente.

5. Fondos Disponibles

Los fondos disponibles e interbancarios consisten en:

Fondos disponibles:	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Caja (a)	58,097,420	45,355,885
Banco Central de la República Dominicana (b)	608,510,691	528,385,517
Bancos del país (c)	31,045,177	37,021,043
Bancos del extranjero (d)	246,016,257	128,281,267
Otras disponibilidades (e)	14,774,283	6,648,037
Rendimientos por cobrar	72,101	132,272
	<u>958,515,929</u>	<u>745,824,021</u>

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009

Al 31 de diciembre del 2009, el encaje legal requerido es de RD\$362,892,691 y US\$7,878,197. A esta fecha el Banco mantiene en el Banco Central de la República Dominicana un total depositado para este propósito de RD\$369,816,535 y US\$7,967,886, respectivamente, el cual excede la cantidad mínima requerida para estos fines.

(a) Dentro de este renglón, al 31 de diciembre del 2009 y 2008 existe un importe de US\$545,610 y US\$288,555, respectivamente.

(b) Dentro de este renglón, al 31 de diciembre del 2009 y 2008 existe un importe de US\$7,967,886 y US\$3,857,886, respectivamente.

(c) Dentro de este renglón, al 31 de diciembre del 2009 y 2008 existe un importe de US\$273,151 y US\$124,286, respectivamente.

(d) Dentro de este importe al 31 de diciembre del 2009 y 2008 existe un importe de US\$6,822,906 y US\$3,638,339, respectivamente.

(e) Este importe corresponde a efectos recibidos de otros bancos comerciales, pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación y documentos al cobro en el exterior.

7. Inversiones

Otras Inversiones en Instrumentos de Deuda

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>		<u>Tasa de Interés</u>	<u>Vencimiento</u>
		<u>2009</u>	<u>2008</u>		
Bonos	Secretaría de Hacienda	16,005,112	---	14%	13-03-12
Depósito Overnight	Banco Central de la R.D.	138,000,000	194,000,000	4.00%	05-01-10
Depósito a Plazo	Banco León, S. A.	---	50,000,000	16.50%	02-02-09
Depósito a Plazo	Banco León, S. A.	21,634,440	20,000,000	2.50%	23-01-10
Depósito a Plazo	Citibank, N.A.	9,077,294	3,583,932	1.00%	05-01-10
Depósito a Plazo	BHD, S. A.	---	40,000,000	16.50%	08-01-09
Depósito a Plazo	Banco de Reservas de la R. D.	32,630,950	---	2.75%	26-01-10
Depósito a Plazo	Banco de Reservas de la R. D.	9,890,189	---	8%	28-07-12
Depósito a Plazo	Banco Múltiple Caribe, S. A.	36,057,400	---	6%	03-04-10
		<u>263,295,385</u>	<u>307,583,932</u>		

Dentro de las inversiones en valores existe un importe de US\$2,756,718 en el 2009.

8. Cartera de Créditos

a) *Por tipo de crédito*

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
<u>Créditos comerciales (*)</u>		
Préstamos	2,076,905,059	1,452,509,905
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	20,837,086	20,215,421
Subtotal	<u>2,097,742,145</u>	<u>1,472,725,326</u>
<u>Créditos de consumo (**)</u>		
Tarjetas de crédito personales	88,169,725	34,596,633
Préstamos de consumo	102,916,943	143,235,052
Subtotal	<u>191,086,668</u>	<u>177,831,685</u>
<u>Créditos hipotecarios (***)</u>		
Adquisición de viviendas	674,065,547	376,274,882
Construcción, remodelación, reparación, ampliación, otros	23,795,943	12,435,476
Subtotal	<u>697,861,490</u>	<u>388,710,358</u>
Total	<u>2,986,690,303</u>	<u>2,039,267,369</u>

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2009

* Dentro de este renglón al 31 de diciembre del 2009 y 2008 existe un importe de US\$16,930,893 y US\$8,015,878, respectivamente.

** Dentro de este renglón al 31 de diciembre del 2009 y 2008 existe un importe de US\$891,161 y US\$408,517, respectivamente.

*** Dentro de este renglón al 31 de diciembre del 2009 y 2008 existe un importe de US\$4,795,396 y US\$3,192,967, respectivamente.

b) Condición de la cartera de créditos

Créditos Comerciales:

Vigentes	2,059,836,157	1,446,813,846
Vencida		
- De 31 a 90 días	492,586	340,858
- Por más de 90 días	16,576,316	5,355,201
Subtotal	2,076,905,059	1,452,509,905
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos		
Vigentes	20,837,086	20,147,234
Vencida de 31 a 90 días	---	68,187
	20,837,086	20,215,421

Créditos de consumo:

Vigentes	100,588,719	142,805,258
- De 31 a 90 días	188,328	185,034
- Por más de 90 días	2,139,896	244,760
Subtotal	102,916,943	143,235,052

Tarjetas de Créditos:

Vigentes	87,006,830	34,596,633
Vencida por más de 90 días	1,162,895	---
Subtotal	88,169,725	34,596,633

Créditos hipotecarios:

Vigentes	691,799,375	388,650,126
Vencida		
- De 31 a 90 días	78,149	60,232
- Por más de 90 días	5,983,966	---
Subtotal	697,861,490	388,710,358
Total	2,986,690,303	2,039,267,369

Rendimientos por cobrar créditos vigentes (*)	21,630,976	22,412,639
Rendimientos por cobrar vencidos de 31 a 90 días	847,461	1,567,782
Rendimientos por cobrar más de 90 días	138,799	7,433
Rendimientos por cobrar créditos reestructurados	26,403	143,468
Rendimientos por cobrar créditos en cobranza judicial	407,236	17,711
Total rendimientos por cobrar	23,050,875	24,149,033

(*) Dentro de este renglón al 31 de diciembre del 2009 y 2008 existe un importe de US\$142,426 y US\$78,044, respectivamente.

c) Por tipo de garantía:

Con garantías polivalentes (1)	2,318,661,805	1,482,297,173
--------------------------------	---------------	---------------

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2009

Con garantías no polivalentes (2)	252,060,934	195,583,269
Sin garantías	<u>415,967,564</u>	<u>361,386,927</u>
	<u>2,986,690,303</u>	<u>2,039,267,369</u>

- (1) Garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos, y por tanto, presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- (2) Garantías no polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

d) Por origen de los fondos:

	2009	2008
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Propios	2,939,079,343	2,039,267,369
Recursos liberados del Encaje Legal	<u>47,610,960</u>	---
	<u>2,986,690,303</u>	<u>2,039,267,369</u>

e) Por plazos:

	2009	2008
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Corto plazo (hasta un año)	1,370,763,081	934,167,850
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	624,278,983	369,652,601
Largo plazo (mayor de tres años)	<u>991,648,239</u>	<u>735,446,918</u>
	<u>2,986,690,303</u>	<u>2,039,267,369</u>

f) Por sectores económicos:

	2009	2008
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca	5,000,000	1,800,000
Explotación de minas y canteras	49,900,000	27,187,486
Industrias Manufactureras	152,247,639	111,176,106
Construcción	409,604,727	223,762,590
Comercio al por mayor y al por menor	444,270,067	537,669,713
Hoteles y restaurantes	61,724,774	96,946,019
Transporte, almacenamientos y comunicación	118,070,535	52,785,758
Intermediación financiera	317,448	---
Actividades Inmobiliarias empresariales y de alquiler	293,816,041	270,083,743
Enseñanza	112,153,262	68,697,551
Servicios sociales y de salud	5,189,787	9,403,917
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	70,927,003	15,105,368
Hogares privados con servicios domésticos	<u>1,263,469,00</u>	<u>624,649,118</u>
	<u>2,986,690,303</u>	<u>2,039,267,369</u>

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2009

10. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar consisten en:

	2009	2008
	RD\$	RD\$
Comisiones por cobrar	345,827	95,989
Cuentas a recibir diversas:		
Cuentas por cobrar al personal	278,406	280,556
Depósitos en garantía	1,261,517	884,448
Anticipo en cuenta corriente	17,816	---
Otras cuentas por cobrar	902,476	881,765
	<u>2,806,042</u>	<u>2,142,758</u>

11. Bienes recibidos en recuperación de créditos

	2009	2008
	RD\$	RD\$
Mobiliarios y equipos *	840,000	---
Bienes recibidos en recuperación de créditos **	10,775,771	3,722,233
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(8,041,602)</u>	<u>(3,722,233)</u>
	<u>3,574,169</u>	<u>---</u>

* Mobiliarios y equipos con menos de 40 meses de adjudicados.

**Bienes con menos de 40 meses de adjudicados RD\$7,053,538 y con más de 40 meses de adjudicados RD\$3,722,233, el cual está totalmente provisionado.

12. Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones en sociedades jurídicas consisten en:

Monto de la Inversión		Porcentaje de Participación	Tipo de Acciones	Valor Nominal RD\$	Valor de Mercado (a) RD\$	Cantidad de Acciones
2009	RD\$ 2008					
4,999,400	4,999,400	49.99%	Comunes	100	N/D	49,994

(a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde el Banco pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones.

13. Propiedad, muebles y equipos

	2009			
	Mobiliarios y equipos	Mejoras en prop.arrendadas	Diversos y const. En proceso	Total
Valor Bruto al 1ro. de enero del 2009	44,811,615	22,583,911	---	67,395,526
Adquisiciones	24,525,982	10,551,040	1,090,337	36,167,359
Retiros	<u>(8,880,627)</u>	<u>---</u>	<u>---</u>	<u>(8,880,627)</u>
Valor Bruto al 31 de diciembre del 2009	<u>60,456,970</u>	<u>33,134,951</u>	<u>1,090,337</u>	<u>94,682,258</u>
Depreciación Acumulada al 1ro. de enero del 2009	(20,050,583)	(16,502,792)	---	(36,553,375)
Gasto de Depreciación	(9,525,794)	(1,838,648)	---	(11,364,442)

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2009

Retiros	8,738,543	---	---	8,738,543
Valor al 31 de diciembre del 2009	<u>(20,837,834)</u>	<u>(18,341,440)</u>	---	<u>(39,179,274)</u>
Propiedad, muebles y equipos netos al 31 de diciembre del 2009	39,619,136	14,793,511	1,090,337	55,502,984

	2008			
	Mobiliarios y equipos	Mejoras en prop.arrendadas	Diversos y const. En proceso	Total
Valor Bruto al 1ro. de enero del 2008	30,085,191	21,105,511	2,159,580	53,350,282
Adquisiciones	15,534,090	1,478,400	2,606,366	19,618,856
Retiros	(2,155,420)	---	3,418,192	(5,573,612)
Reclasificación	<u>1,347,754</u>	---	<u>(1,347,754)</u>	---
Valor Bruto al 31 de diciembre del 2008	<u>44,811,615</u>	<u>22,583,911</u>	---	<u>67,395,526</u>
Depreciación Acumulada al 1ro. de enero del 2008	(14,374,297)	(15,107,523)	---	(29,481,820)
Gasto de Depreciación	(7,802,629)	(1,395,269)	---	(9,197,898)
Retiros	2,126,493	---	---	2,126,493
Ajustes	<u>(150)</u>	---	---	<u>(150)</u>
Valor al 31 de diciembre del 2008	<u>(20,050,583)</u>	<u>(16,502,792)</u>	---	<u>(36,553,375)</u>
Propiedad, muebles y equipos netos al 31 de diciembre del 2008	24,761,032	6,081,119	---	30,842,151

14. Otros activos

	2009	2008
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
a) Otros Cargos diferidos		
Anticipo de Impuesto sobre la renta	2,474,859	1,426,553
Otros	<u>395,266</u>	<u>22,129</u>
	<u>2,870,125</u>	<u>1,448,682</u>
b) Intangibles		
Software	57,212,082	57,212,082
Amortización Acumulada	(55,318,526)	(50,814,007)
Otros cargos diferidos diversos	1,422,498	1,422,498
Amortización Acumulada	<u>(1,422,498)</u>	<u>(1,422,498)</u>
	<u>1,893,556</u>	<u>6,398,075</u>
c) Activos diversos		
Papelería, útiles y otros materiales	1,213,180	1,076,202
Bibliotecas y obras de arte	656,483	516,753
Software *	1,928,905	1,495,164
Partidas por imputar	<u>2,000</u>	---
	<u>3,800,568</u>	<u>3,088,119</u>
Total	<u>8,564,249</u>	<u>10,934,876</u>

* Esta partida al 31 de diciembre del 2009 no ha sido autorizada para su amortización de parte de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2009

15. Resumen de provisiones para activos riesgosos

2009

	Cartera De <u>Créditos</u>	<u>Inversiones</u>	Rendimientos por cobrar	Otros <u>Activos (*)</u>	Operaciones <u>Contingentes</u>	Total <u>RD\$</u>
Saldos al 1 enero del 2009	47,044,066	1,884,627	4,291,127	3,722,233	3,207,800	60,149,853
Constitución de provisiones	4,836,350	---	1,081,949	---	---	5,918,299
Castigos contra provisiones	(624,792)	---	(134,126)	---	---	(758,918)
Liberación de provisiones	---	---	(1,766,977)	---	---	(1,766,977)
Transferencia de provisión de cartera a Bienes Adjudicados e inversiones	(4,804,312)	362,848	---	4,319,369	122,095	---
Transferencias de provisión de rend. por cobrar a cartera	2,388,276	(99,800)	(2,288,476)	---	---	---
Transferencia de provisión de Inversiones a cartera	807,039	(806,839)	(200)	---	---	---
Transferencia de provisión contingencia a inversión a cartera	1,113,331	(201,721)	145,800	---	(1,057,410)	---
Ajuste por diferencia cambiaria	129,598	7,332	412	---	---	137,342
Saldos al 31 de diciembre del 2009	50,889,556	1,146,447	1,329,509	8,041,602	2,272,485	63,679,599
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre del 2009**	48,417,531	1,146,447	1,276,506	8,041,602	2,272,485	61,154,571
Exceso (deficiencia)	2,472,025	---	53,003	---	---	2,525,028

Al 31 de diciembre del 2009, la provisión para activos riesgosos es reconocida en los estados financieros de acuerdo al resultado de la autoevaluación de activos realizada al 31 de diciembre del 2009, según lo establece el instructivo para el proceso de evaluación de activos en régimen permanente.

2008

	Cartera De <u>Créditos</u>	<u>Inversiones</u>	Rendimientos por cobrar	Otros <u>Activos (*)</u>	Operaciones <u>Contingentes</u>	Total <u>RD\$</u>
Saldos al 1 enero del 2008	46,147,586	266,007	1,832,367	11,632,421	168,268	60,046,649
Constitución de provisiones	---	---	---	---	---	---
Transferencia de provisión de Bienes Adjudicados a otras provisiones	6,802,931	---	19,007	(7,794,288)	972,350	---
Transferencia de otras provisiones a rendimientos	(2,323,176)	---	2,439,076	(115,900)	---	---
Transferencia de provisiones de cartera a inversiones	(1,616,038)	1,616,038	---	---	---	---
Transferencia de provisiones de cartera a contingencias	(2,067,182)	---	---	---	2,067,182	---
Ajustes por diferencia cambiaria	99,945	2,582	677	---	---	103,204
Saldos al 31 de diciembre del 2008	47,044,066	1,884,627	4,291,127	3,722,233	3,207,800	60,149,853
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre del 2008**	31,808,700	1,642,836	1,926,717	3,722,233	3,207,800	42,308,286
Exceso (deficiencia)	15,235,366	241,791	2,364,410	---	---	17,841,567

(*) La provisión de otros activos corresponde a bienes recibidos en recuperación de créditos.

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2009

(**) En el caso de la Cartera de Crédito, corresponden a las provisiones específicas por riesgo

16. Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público consisten de:

	<u>2009</u>				<u>Total</u>
	<u>Moneda Nacional RD\$</u>	<u>Tasa Promedio Ponderada</u>	<u>Moneda Extranjera RD\$</u>	<u>Tasa Promedio Ponderada</u>	
a) Por tipo					
A la vista	127,937,840	1.50%	---	-	127,937,840
De ahorro	107,548,412	2%	323,691,229	0.50%	431,239,641
A plazo	---	-	<u>1,094,021,959</u>	4.33%	<u>1,094,021,959</u>
	<u>235,486,252</u>		<u>1,417,131,188</u>		<u>1,653,199,440</u>
	<u>2008</u>				<u>Total</u>
	<u>Moneda Nacional RD\$</u>	<u>Tasa Promedio Ponderada</u>	<u>Moneda Extranjera RD\$</u>	<u>Tasa Promedio Ponderada</u>	
a) Por tipo					
A la vista	74,129,687	2.77%	---	-	74,129,687
De ahorro	116,718,482	2.91%	205,162,154	0.75%	321,880,636
A plazo	---	-	<u>456,219,852</u>	3.85%	<u>456,219,852</u>
	<u>190,848,169</u>		<u>661,382,006</u>		<u>852,230,175</u>
b) Por sector					
	<u>2009</u>		<u>2008</u>		
Sector privado no financiero	1,653,199,440		852,230,175		
Sector Financiero	---		---		
	<u>1,653,199,440</u>		<u>852,230,175</u>		
c) Por plazo de vencimiento					
	<u>2009</u>		<u>2008</u>		
0-15 días	559,177,481		385,885,191		
16-30 días	179,471,824		58,156,822		
31-90 días	392,340,582		242,216,978		
91-180 días	491,632,928		146,125,925		
181-año	<u>30,576,625</u>		<u>19,845,259</u>		
	<u>1,653,199,440</u>		<u>852,230,175</u>		

Depósitos con el público restringidos

	<u>2009</u>			
	<u>Valor</u>	<u>Inactividad</u>	<u>Causa de la Restricción</u>	
			<u>Embargo</u>	<u>Pignoración</u>
Obligaciones con el público				
- Cuentas de ahorro	1,297,193	732,823	564,370	---
- Cuentas Corrientes	1,437,821	---	1,437,821	---
- Depósitos a Plazo	<u>22,443,624</u>	---	---	<u>22,443,624</u>
Total	<u>25,178,638</u>	<u>732,823</u>	<u>2,002,191</u>	<u>22,443,624</u>
	=====	=====	=====	=====

Plazo de inactividad de los depósitos al público

	<u>Monto RD\$</u>
Plazo de tres (3) años hasta diez (10) años – De ahorro	<u>732,823</u>
	=====

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2009

	2008			
	<u>Valor</u>	<u>Inactividad</u>	<u>Causa de la Restricción</u>	
			<u>Embargo</u>	<u>Pignoración</u>
Obligaciones con el público				
- Cuentas de ahorro	1,251,234	671,480	579,754	---
- Cuentas Corrientes	2,281,285	---	2,281,285	---
- Depósitos a Plazo	<u>1,019,013</u>	<u>---</u>	<u>---</u>	<u>1,019,013</u>
Total	<u>4,551,532</u>	<u>671,480</u>	<u>2,861,039</u>	<u>1,019,013</u>

17. Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior

	2009				
	<u>Moneda Nacional RD\$</u>	<u>Tasa Promedio Ponderada</u>	<u>Moneda Extranjera RD\$</u>	<u>Tasa Promedio Ponderada</u>	<u>Total</u>
a) Por tipo					
A la vista	---		---		---
De ahorro	5,481,386	2%	---	-	5,481,386
A plazo	<u>---</u>		<u>---</u>		<u>---</u>
	<u>5,481,386</u>		<u>---</u>		<u>5,481,386</u>

	2008				
	<u>Moneda Nacional RD\$</u>	<u>Tasa Promedio Ponderada</u>	<u>Moneda Extranjera RD\$</u>	<u>Tasa Promedio Ponderada</u>	<u>Total</u>
a) Por tipo					
A la vista	---	---	---	---	---
De ahorro	2,271,763	2.91%	---	---	2,271,763
A plazo	<u>---</u>		<u>10,105,346</u>	3.85%	<u>10,105,346</u>
	<u>2,271,763</u>		<u>10,105,346</u>		<u>12,377,109</u>

	2009 <u>RD\$</u>	2008 <u>RD\$</u>
b) Por Sector		
Sector financiero	<u>5,481,386</u>	<u>12,377,109</u>

	2009 <u>RD\$</u>	2008 <u>RD\$</u>
c) Por plazo de vencimiento		
0-15 días	5,481,386	2,271,763
16-30 días	---	---
31-60 días	<u>---</u>	<u>10,105,346</u>
	<u>5,481,386</u>	<u>12,377,109</u>

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2009

18. Fondos tomados a préstamo

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u> %	<u>Plazo</u>	<u>Saldos</u> 2009	2008
Instituciones financieras del país						
Banco de Reservas de la R.D.	Préstamo	Solidaria	8.00%	Corto	100,000,000	---
					=====	=====

19. Valores en Circulación

	<u>En Moneda Nacional</u> <u>2009</u>	<u>2009</u> <u>Tasa promedio ponderada</u>	<u>En moneda extranjera</u> <u>2009</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>	<u>Total</u>
a) Por Tipo					
Certificados financieros	1,978,450,961	7.12%	---	-	1,978,450,961
Certificados de inversión	<u>1,049</u>	-	---	-	<u>1,049</u>
Total	1,978,452,010		---		1,978,452,010
	=====		=====		=====

	<u>En Moneda Nacional</u> <u>2008</u>	<u>2008</u> <u>Tasa promedio ponderada</u>	<u>En moneda extranjera</u> <u>2008</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>	<u>Total</u>
a) Por Tipo					
Certificados financieros	1,783,684,069	14.57%	---	-	1,783,684,069
Certificados de inversión	<u>1,010</u>	4.00%	---	-	<u>1,010</u>
Total	1,783,685,079		---		1,783,685,079
	=====		=====		=====

	<u>En Moneda Nacional</u> <u>2009</u>	<u>2009</u>	<u>En moneda extranjera</u> <u>2009</u>	<u>Total</u>
b) Por Sector				
Sector Privado no financiero	1,894,100,078		---	1,894,100,078
Sector financiero	<u>84,351,932</u>		---	<u>84,351,932</u>
Total	1,978,452,010		---	1,978,452,010
	=====		=====	=====

	<u>En Moneda Nacional</u> <u>2008</u>	<u>2008</u>	<u>En moneda extranjera</u> <u>2008</u>	<u>Total</u>
b) Por Sector				
Sector Privado no financiero	1,750,796,328		---	1,750,796,328
Sector financiero	<u>32,888,750</u>		---	<u>32,888,750</u>
Total	1,783,685,079		---	1,783,685,079
	=====		=====	=====

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2009

	En Moneda Nacional <u>2009</u>	En moneda Nacional <u>2008</u>
c) Por plazo de vencimiento		
0-15 días	---	---
16-30 días	312,333,907	283,877,699
31-60 días	---	---
61-90 días	722,197,378	695,917,544
91-180 días	510,594,177	444,927,624
181-360 días	414,532,892	350,149,299
Más de 1 año	<u>18,793,656</u>	<u>8,812,913</u>
Total	<u>1,978,452,010</u>	<u>1,783,685,079</u>

20. Otros pasivos

	<u>2009</u> RD\$	<u>2008</u> RD\$
Obligaciones financieras a la vista	16,473,564	11,070,819
Acreedores diversos	14,782,435	13,858,212
Provisiones para contingencias	2,272,485	3,207,801
Otras provisiones	3,780,131	---
Partidas por imputar	<u>971,509</u>	<u>395,663</u>
Total pasivos	<u>38,280,124</u>	<u>28,532,495</u>

25. Impuesto Sobre la Renta

	<u>2009</u> RD\$	<u>2008</u> RD\$
Resultado antes del Impuesto Sobre la Renta	16,278,349	18,173,863
Más (Menos) partidas que provocan diferencias:		
Permanentes:		
Sanciones por incumplimiento	42,000	---
Impuestos no deducibles	1,934,315	1,142,681
Ganancia en ventas muebles y equipos	---	(104,375)
Pérdidas en ventas muebles y equipos	83,283	---
Diferencia cambiaria	110,030	71,157
Ingresos exentos Bonos del Gobierno	(933,632)	---
De tiempo:		
Deficiencia en gastos de depreciación Fiscal	<u>(1,577,167)</u>	<u>(756,646)</u>
Renta neta imponible	15,937,178	18,526,680
Tasa Impositiva	<u>25%</u>	<u>25%</u>
Impuesto Determinado	3,984,295	4,631,670
Anticipos Pagados	<u>(6,267,734)</u>	<u>(5,224,643)</u>
Saldo a favor ejercicio	(2,283,439)	(592,973)
Anticipos para el 2010	<u>(191,420)</u>	<u>(833,580)</u>
Saldo a favor al final del año	<u>(2,474,859)</u>	<u>(1,426,553)</u>

Mediante la Ley No.172-02, Artículo No.297, se establece una tasa del Impuesto Sobre la Renta para las sociedades en un 25% sobre su Renta Neta Gravable desde el ejercicio fiscal 2007.

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2009

El Banco para los años 2009 y 2008 pagó sus impuestos en base al 25% sobre la ganancia neta imponible, debido a que resultó mayor que en base al 1% sobre sus activos imponibles.

26. Patrimonio neto

El patrimonio consiste de:

	<u>Autorizadas</u>		<u>Emitidas</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u> <u>RD\$</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u> <u>RD\$</u>
2009	4,500,000	450,000,000	4,500,000	450,000,000
2008	4,000,000	400,000,000	4,000,000	400,000,000

El Capital autorizado está compuesto de acciones comunes con un valor nominal de RD\$100 por acción y la estructura de participación accionaria del Banco es como sigue:

	<u>2009</u> <u>RD\$</u>	<u>2008</u> <u>RD\$</u>
Participación Accionaria		
Personas Jurídicas	42.19%	59.31%
Personas Físicas	<u>57.81%</u>	<u>40.69%</u>
	<u>100%</u>	<u>100%</u>

Destino de las Utilidades:

- De las utilidades del año 2008, por decisión contenida en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, de fecha 30 de abril del 2009, fueron capitalizadas RD\$11,024,281, resultando un importe de RD\$913,756 pendiente de distribuir.
- Las utilidades correspondientes a los estados financieros del año 2009, se acumularán para el próximo año la institución decidir su destino.

A la fecha de este informe existen anticipos de socios o accionistas para futuro aumento de capital por un valor de RD\$1,590,000.

Plan de Capitalización:

En reunión del Consejo de Administración celebrada en fecha 30 de abril del 2008, fue aprobado un plan de capitalización para los años 2008 y 2009, de la forma siguiente:

- Antes del 30 de junio del 2008, llevar el capital suscrito y pagado a RD\$300,000,000.00.
- Desde el 1ro. de julio del 2008 al 31 de diciembre del 2008, llevar el capital suscrito y pagado de RD\$300,000,000.00 a RD\$350,000,000.00.
- Desde el 1ro. de enero del 2009 al 30 de junio del 2009, llevar el capital suscrito y pagado de RD\$350,000,000.00 a RD\$400,000,000.00.
- Del 1ro. de julio al 31 de diciembre del 2009 a RD\$450,000,000.00.

Actualmente el capital suscrito y pagado asciende a la suma de RD\$450,000,000.00, con lo cual la institución cumplió con la meta propuesta hasta diciembre del 2009.

De conformidad con el Artículo 58 del Código de Comercio de la República Dominicana, se requiere que toda compañía por acciones transfiera anualmente el 5% por lo menos de su beneficio líquido, para la formación de un fondo de reservas, hasta que tal reserva sea igual al 10% de su capital suscrito y pagado.

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2009

27. Límites Legales y Relaciones Técnicas

La situación del Banco al 31 de diciembre del 2009 y 2008 en cuanto a los límites establecidos para ciertos indicadores básicos según establece el regulador es:

<u>Concepto de Límite</u>	<u>2009</u>	
	<u>Según Normativa</u>	<u>Según la Entidad</u>
Solvencia	10%	15.28%
Créditos individuales no vinculados		
10% sin garantía	45,662,847	36,551,600
20% con garantía (a)	91,325,693	88,985,550
Créditos Individuales vinculados		
10% Sin garantía	45,662,847	13,538,051
20% Con garantía	91,325,693	21,779,281
50% Créditos vinculados	228,314,234	173,592,310
Inversiones		
10% Empresas no financieras	45,000,000	---
20% Empresas financieras	90,000,000	4,999,400
20% Empresas financieras del exterior	90,000,000	---
Propiedad, muebles y equipos	456,628,467	55,502,984
Financiamiento en moneda extranjera 30%	135,000,000	---
Contingencias	1,369,885,401	560,971,155

<u>Concepto de Límite</u>	<u>2008</u>	
	<u>Según Normativa</u>	<u>Según la Entidad</u>
Solvencia	10%	19.97%
Créditos individuales no vinculados		
10% sin garantía	40,555,130	35,062,753
20% con garantía	81,110,260	53,233,194
Créditos Individuales vinculados		
10% Sin garantía	40,555,130	9,106,141
20% Con garantía	81,110,260	14,880,883
50% Créditos vinculados	202,775,650	82,142,605
Inversiones		
10% Empresas no financieras	40,000,000	---
20% Empresas financieras	80,000,000	4,999,400
20% Empresas financieras del exterior	80,000,000	3,583,932
Propiedad, muebles y equipos	405,551,300	30,842,151
Financiamiento en moneda extranjera 30%	120,000,000	---
Contingencias	1,216,653,900	262,692,487

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2009

28. Compromisos y Contingencias

	<u>2009</u> <u>RD\$</u>	<u>2008</u> <u>RD\$</u>
Tipo de operación contingente		
Garantías otorgadas:		
- Avales:		
Comerciales	28,845,920	1,083,251
Fianzas	181,000	181,000
Líneas de crédito obtenidas pendientes de utilización	<u>531,944,235</u>	<u>261,428,236</u>
Total	<u>560,971,155</u>	<u>262,692,487</u>

- Contrato de Arrendamiento:

La institución está obligada, bajo los términos de contrato de arrendamiento de inmueble, al pago de una renta anual de RD\$10,725,496.

- Litis:

El Banco mantiene varios litigios en los tribunales del país, así como también algunos procedimientos de embargo y/o demandas como resultado de las operaciones normales del negocio. Debido a que la mayoría de los préstamos que están en procesos judiciales están garantizados, no se prevé que surjan pérdidas importantes por este concepto.

- Cuota Superintendencia – Ente Regulador:

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente a 1/6 del 1% anual del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Los gastos por este concepto durante los años 2009 y 2008 fueron de RD\$6,021,701 y RD\$4,677,200, respectivamente y se encuentran registrados en el renglón de otros gastos generales y administrativos en el estado de resultados – base regulada que se acompaña.

- Fondo de Contingencia:

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 del 21 de noviembre del 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre del 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. Los gastos por este concepto, al 31 de diciembre del 2009 y 2008, fueron de RD\$3,267,247 y RD\$3,654,735, respectivamente y se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados que se acompaña.

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2009

- Fondo de Consolidación Bancaria:

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana crea ese año el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades de información financiera y otras fuentes según lo establece esta Ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral. Los gastos por este concepto, al 31 de diciembre del 2009 y 2008 fueron de RD\$5,433,508 y RD\$5,390,251, respectivamente y se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados que se acompaña.

29. Cuentas de Orden

	2009	2008
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Contracuenta de custodia de efectos y bienes	511,429	2,511,193
Garantías prendaria en poder de la institución	107,189,343	18,681,003
Garantías prendaria en poder de terceros	694,977,297	491,667,983
Garantías hipotecarias en poder de terceros	5,244,847,046	4,427,577,005
Otras garantías en poder de terceros	7,365,753,963	485,407,728
Créditos otorgados pendientes de utilizar	424,607,153	371,803,003
Cuentas castigadas	5,847,266	5,088,347
Rendimientos en suspenso	461,531	233,385
Capital autorizado	450,000,000	400,00,000
Préstamos en legal	2,087,606	1,255,733
Contingencias legales	3,501,047	---
Activos totalmente depreciados	1,296	1,093
Línea de crédito obtenida	100,000,000	100,000,000
Endoso pólizas de seguros	711,599,925	231,064,121
Créditos reestructurados	<u>170,375,977</u>	<u>170,375,977</u>
Total	<u>15,281,760,879</u>	<u>6,705,666,571</u>
	=====	=====

30. Ingresos y Gastos Financieros

	2009	2008
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos		
Por créditos comerciales	319,032,512	278,901,392
Por créditos de consumo	45,577,831	32,314,281
Por créditos hipotecarios	<u>70,489,142</u>	<u>48,441,631</u>
Subtotal	<u>435,099,485</u>	<u>359,657,304</u>
Por inversiones		
Ingresos por inversiones	<u>17,035,480</u>	<u>18,704,205</u>
Subtotal	<u>17,035,480</u>	<u>18,704,205</u>
Total	<u>452,134,965</u>	<u>378,361,509</u>
	=====	=====

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2009

	2009	2008
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Gastos Financieros:		
Por captaciones		
Por depósitos del público	(40,956,941)	(22,468,936)
Por valores en poder del público	<u>(197,491,326)</u>	<u>(193,272,528)</u>
Subtotal	<u>(238,448,267)</u>	<u>(215,741,464)</u>
Por financiamientos		
Por financiamientos obtenidos	<u>(1,022,222)</u>	<u>(6,340,139)</u>
Subtotal	<u>(239,470,489)</u>	<u>(222,081,603)</u>
Total	<u>212,664,476</u>	<u>156,279,906</u>

Ingresos (gastos) por Diferencias de Cambio:

	2009	2008
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Ingresos		
Diferencias de Cambio		
Por Cartera de Créditos	48,427,437	29,406,519
Por Inversiones	2,300,278	2,088,526
Por Disponibilidades	256,971,566	207,197,618
Por Cuentas a Recibir	3,369	1,308
Ajuste por diferencia de cambio	<u>26,430</u>	<u>57</u>
	<u>307,729,080</u>	<u>238,694,028</u>
Gastos		
Diferencias de Cambio		
Por Depósitos del Público	(100,293,023)	(81,212,499)
Por Otros Pasivos	(9,460)	(79)
Ajustes por Diferencias de Cambio	<u>(207,131,628)</u>	<u>(159,121,769)</u>
	<u>(307,434,111)</u>	<u>(240,334,347)</u>
	294,969	(1,640,319)

31. Otros Ingresos (gastos) Operacionales

	2009	2008
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Otros Ingresos Operacionales		
Comisiones por Servicios		
Comisiones por giros y transferencias	53,500	26,925
Comisiones por certificación de cheques	229,850	105,850
Comisiones por Tarjetas de Crédito	11,639,875	1,973,934
Otras comisiones por cobrar	<u>39,171,894</u>	<u>27,227,273</u>
	<u>51,095,119</u>	<u>29,333,982</u>
Comisiones por Cambio		
Ganancias por cambio de divisas al contado	<u>16,926,770</u>	<u>17,942,487</u>
Ingresos Diversos		
Ingresos por disponibilidades	1,631,222	3,810,801
Ingresos por cuentas a recibir	<u>1,499,509</u>	---
	<u>3,130,731</u>	<u>3,810,801</u>
Total otros ingresos operacionales	<u>71,152,620</u>	<u>51,087,270</u>

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2009

Otros gastos operacionales		
Comisiones por servicios		
Giros y transferencias	---	(55,573)
Por otros servicios	<u>(8,920,239)</u>	<u>(4,425,270)</u>
	<u>(8,920,239)</u>	<u>(4,480,843)</u>
Gastos diversos		
Por cambio de divisas	<u>(7,457,191)</u>	<u>(4,077,083)</u>
Total otros gastos operacionales	<u>(16,377,430)</u>	<u>(8,557,926)</u>
	=====	=====

32. Otros ingresos (gastos)

Otros ingresos		
Disminución de provisiones por activos riesgosos	1,766,977	---
Ganancia por venta activos fijos	---	104,375
Ganancia por venta de bienes	863,446	18,030,203
Otros ingresos no operacionales	<u>24,657</u>	<u>8,733</u>
	<u>2,655,080</u>	<u>18,143,311</u>
Otros gastos		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(1,500,479)	(1,487,250)
Pérdidas por venta de activo fijo	(83,283)	---
Gastos por incobrabilidad cuentas a recibir	(45)	(2,099)
Otros gastos	<u>(1,705,833)</u>	<u>(199,621)</u>
	<u>(3,289,640)</u>	<u>(1,688,970)</u>
Total	<u>(634,560)</u>	<u>16,454,341</u>
	=====	=====

33. Remuneraciones y beneficios sociales

Concepto	2009 RD\$	2008 RD\$
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios (a)	(94,685,495)	(77,250,349)
Seguros Sociales	(9,000,426)	(6,671,118)
Contribuciones a planes de pensiones	(4,929,706)	(3,750,743)
Otros gastos de personal	<u>(15,878,315)</u>	<u>(11,749,116)</u>
	<u>(124,493,942)</u>	<u>(99,421,326)</u>
	=====	=====

(a) De este importe, un total de RD\$819,200 y RD\$597,600, al 31 de diciembre del 2009 y 2008, respectivamente, corresponde a retribución de personal directivo.

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2009

35. Evaluación de riesgos

Riesgo de tasas de interés

	<u>En Moneda</u> <u>Nacional</u> <u>2009</u>	<u>En Moneda</u> <u>Extranjera</u> <u>2009</u>	<u>En Moneda</u> <u>Nacional</u> <u>2008</u>	<u>En Moneda</u> <u>Extranjera</u> <u>2008</u>
Activos sensibles a tasas	2,361,464,820	25,593,720	1,973,445,657	11,843,427
Pasivos sensibles a tasas	(2,079,118,675)	(30,341,122)	(1,783,685,080)	(13,226,576)
Posición neta	<u>282,346,145</u>	<u>4,747,402</u>	<u>189,760,577</u>	<u>(1,383,149)</u>
Exposición a tasa de interés	<u>4,015,591</u>	<u>469,269</u>	<u>1,979,107</u>	<u>30</u>

Riesgo de liquidez

	<u>2009</u>					
	<u>Hasta 30 días</u>	<u>De 31 hasta 90 días</u>	<u>De 91 hasta un año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
Vencimiento Activos y Pasivos						
Activos						
Fondos disponibles	958,515,929	---	---	---	---	958,515,929
Inversiones en valores	201,342,684	36,057,400	---	25,895,301	---	263,295,385
Cartera de crédito	238,779,653	190,466,974	941,516,454	985,025,378	630,901,844	2,986,690,303
Inversiones en acciones	---	---	4,999,400	---	---	4,999,400
Rendimientos por cobrar	22,919,662	847,461	138,799	433,639	---	24,339,561
Cuentas a recibir *	<u>1,671,098</u>	<u>126,156</u>	<u>1,015,918</u>	<u>---</u>	<u>---</u>	<u>2,813,172</u>
Total Activos	<u>1,423,229,026</u>	<u>227,497,991</u>	<u>947,670,571</u>	<u>1,011,354,318</u>	<u>630,901,844</u>	<u>4,240,653,750</u>
Pasivos						
Obligaciones con el público	738,649,305	392,340,582	522,209,553	---	---	1,653,199,440
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior	5,481,386	---	---	---	---	5,481,386
Valores en circulación	312,333,907	722,197,378	925,127,069	18,793,656	---	1,978,452,010
Fondos tomados a préstamo	100,000,000	---	---	---	---	100,000,000
Intereses por pagar	8,705,106	---	---	---	---	8,705,106
Otros Pasivos **	<u>35,036,130</u>	<u>---</u>	<u>---</u>	<u>---</u>	<u>---</u>	<u>35,036,130</u>
Total Pasivos	<u>1,200,205,834</u>	<u>1,114,537,960</u>	<u>1,447,336,622</u>	<u>18,793,656</u>	<u>---</u>	<u>3,780,874,072</u>
Posición Neta	<u>223,023,192</u>	<u>(887,039,969)</u>	<u>(499,666,051)</u>	<u>992,560,662</u>	<u>630,901,844</u>	<u>459,779,678</u>

2008

	<u>Hasta 30 días</u>	<u>De 31 hasta 90 días</u>	<u>De 91 hasta un año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
Vencimiento Activos y Pasivos						
Activos						
Fondos disponibles	745,824,021	---	---	---	---	745,824,021
Inversiones	257,583,932	50,000,000	---	---	---	307,583,932
Cartera de crédito	26,551,136	135,261,624	631,745,432	938,500,609	307,208,568	2,039,267,369

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2009

Inversiones en acciones	---	4,999,400	---	---	---	4,999,400
Rendimientos por cobrar	23,763,093	1,567,782	7,433	161,179	---	25,499,487
Cuentas a recibir *	<u>1,172,598</u>	<u>21,984</u>	<u>948,176</u>	<u>---</u>	<u>---</u>	<u>2,142,758</u>
Total Activos	<u>1,054,894,780</u>	<u>191,850,790</u>	<u>632,701,041</u>	<u>938,661,788</u>	<u>307,208,568</u>	<u>3,125,316,967</u>
Pasivos						
Obligaciones con el público	329,290,406	80,969,968	441,969,801	---	---	852,230,175
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior	2,271,763	10,105,346	---	---	---	12,377,109
Valores en circulación	283,877,699	695,917,544	795,076,923	8,812,913	---	1,783,685,079
Intereses por pagar	11,465,535	---	---	---	---	11,465,535
Otros Pasivos **	<u>25,324,694</u>	<u>---</u>	<u>---</u>	<u>---</u>	<u>---</u>	<u>25,324,694</u>
Total Pasivos	<u>652,230,097</u>	<u>786,992,858</u>	<u>1,237,046,724</u>	<u>8,812,913</u>	<u>---</u>	<u>2,685,082,592</u>
Posición Neta	402,664,683	(595,142,068)	(604,345,683)	929,848,875	307,208,568	440,234,375
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

* Presentan las operaciones que representan un derecho de cobro para la entidad.

** Presentan las operaciones que representan una obligación para la entidad.

A continuación se presenta un detalle de la razón de liquidez:

<u>Razón de liquidez</u>	<u>En Moneda</u>		<u>En Moneda</u>	
	<u>Nacional</u>	<u>Extranjera</u>	<u>Nacional</u>	<u>Extranjera</u>
	<u>2009</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>2008</u>
A 15 días ajustada	189	321	330	124
A 30 días ajustada	169	298	242	119
A 60 días ajustada	172	323	238	123
A 90 días ajustada	208	332	228	149
Posición				
A 15 días ajustada	108,099,549	8,365,488	303,025,543	1,174,061
A 30 días ajustada	111,666,538	8,444,977	260,688,613	1,010,522
A 60 días ajustada	139,338,051	9,528,005	290,960,326	1,216,639
A 90 días ajustada	232,217,449	9,914,328	293,302,240	2,653,874

36. Valor razonable de los instrumentos financieros

	<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor de Mercado</u>	<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor de Mercado</u>
	<u>2009</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>2008</u>
Activos financieros:				
- Efectivo y equivalentes de efectivo	958,515,929	958,515,929	745,824,021	745,824,021
- Inversiones en valores	263,487,621	N/D	307,583,932	N/D
- Cartera de créditos	2,957,522,113	N/D	2,012,081,210	N/D
- Inversiones en acciones	<u>4,949,403</u>	N/D	<u>4,930,603</u>	N/D
Pasivos:				
- Depósitos	1,660,839,818	N/D	865,306,956	N/D
- Valores en circulación	1,984,864,791	N/D	1,794,450,942	N/D
- Fondos tomados a préstamos	<u>100,133,333</u>	N/D	<u>---</u>	N/D

N/D No Disponible.

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2009

En la República Dominicana no existe un mercado de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estos instrumentos financieros, ni el Banco ha realizado un análisis de mercado de dichos valores.

38. Operaciones con Partes Vinculadas

Los créditos a partes vinculadas están sujetos a los límites establecidos por las regulaciones bancarias e indicadas en la Nota 27 de relaciones técnicas.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas a la administración según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas al 31 de diciembre son:

	Créditos Vigentes	Créditos Vencidos	Total	Garantías Reales
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
2008	82,142,605	---	82,142,605	129,799,490
2009	173,592,310	---	173,592,310	183,528,124

Las otras operaciones con partes vinculadas identificables realizadas durante al 31 de diciembre incluyen:

	<u>2009</u>		
<u>Tipo de Transacción</u>	<u>Monto</u>	<u>Efecto en</u>	
	<u>RD\$</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
		<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Inversiones en acciones	4,999,400	---	---
Depósitos del público	98,963,823	---	3,105,115
Certificados Financieros	101,609,159	---	9,320,871

	<u>2008</u>		
<u>Tipo de Transacción</u>	<u>Monto</u>	<u>Efecto en</u>	
	<u>RD\$</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
		<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Inversiones en acciones	4,999,400	---	---
Depósitos a la vista	98,607,877	---	2,793,211
Certificados Financieros	95,109,346	---	479,229

39. Fondo de pensiones y jubilaciones

De acuerdo a la legislación vigente, el Banco está aportando a un plan de pensiones y retiros para todo el personal, el cual consiste en retener a los empleados el monto establecido en la ley y los aportes realizados por la institución se reconocen como gastos cuando se devengan. El importe pagado por la institución para el año 2009 y 2008 fue de RD\$4,929,706 y RD\$3,750,743 y el pagado por los empleados fue de RD\$1,989,317 y RD\$1,513,693. A la edad de retiro el empleado recibe el monto de los aportes realizados por el empleador y por el mismo empleado, más el rendimiento.

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2009

40. Transacciones No Monetarias

Las transacciones no monetarias fueron:

	2009	2008
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Castigo Cartera de Crédito	624,792	---
Castigo Rendimientos por Cobrar	134,126	---
Transferencia de provisión de cartera a provisión para contingencia	---	2,067,182
Transferencia de provisión de cartera de créditos a provisión bienes recibidos en recuperación de créditos.	4,319,369	---
Transferencia de provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos a otras provisiones	---	7,794,288
Transferencia de provisión cartera a rendimientos por cobrar	---	2,323,176
Transferencia de provisión de cartera a inversiones	---	1,616,038
Transferencia de bienes recibidos en recuperación de créditos a rendimientos por cobrar	---	19,007
Transferencia de provisiones de bienes recibidos a operaciones contingentes	---	972,350
Capitalización de resultados acumulados	11,024,281	---
Transferencia de cartera a bienes recibidos en recuperación de créditos	14,416,554	1,265,953
Transferencia de provisión de rendimientos a provisión cartera	2,288,476	---
Transferencia de provisión de inversiones a provisión cartera	806,839	---
Transferencia de operaciones contingentes a provisión cartera	1,057,410	---

41. Hechos Posteriores al Cierre

En el Banco no se presentó ningún hecho de relevancia posterior al cierre, que amerite ser revelado.

42. Otras Revelaciones

Modificación requerimiento de encaje legal

Mediante la Segunda Resolución de fecha 21 de mayo del 2009, de la Junta Monetaria, se dispuso que a partir del 26 de mayo del 2009, el coeficiente requerido de encaje legal en moneda nacional para la banca múltiple, disminuirá de un 20% del pasivo sujeto a encaje legal a un 17.5%, el cual estará compuesto por depósitos en efectivo que mantengan los bancos múltiples en el Banco Central de la República Dominicana, más la cobertura por concepto de cartera de préstamos colocada a los sectores productivos, hasta el equivalente del 2% del pasivo sujeto a encaje legal más la porción de los bonos emitidos por el Gobierno Dominicano, adquiridos por la banca múltiple y aceptado para fines de cobertura del coeficiente de encaje legal por un plazo de hasta tres años, de conformidad con la Primera Resolución adoptada por la Junta Monetaria en fecha 12 de febrero del 2009 y sus modificaciones.

De los recursos liberados por el Banco Central de la República Dominicana a la banca múltiple equivalente al 2.5%, el 2% serán canalizados a nuevos préstamos hipotecarios para la vivienda, cuyo valor no exceda de RD\$6.0 millones a una tasa de interés que durante el período de tres años no podrá ser mayor a un 14% y durante el primer año no podrá exceder un 12%. El 0.5% restante será destinado a préstamos a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa a través de Promipyme.

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2009

Reglamento sobre Riesgo Operacional

La Junta Monetaria mediante su Quinta Resolución del 02 de abril del 2009, aprobó de manera definitiva el Reglamento sobre Riesgo Operacional, el cual establece los criterios y lineamientos generales que deberán aplicar las entidades de intermediación financiera para administrar adecuadamente este tipo de riesgo, en cumplimiento con lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera de fecha 21 de noviembre del 2002.

Mediante este Reglamento, las Autoridades establecen las políticas y procedimientos mínimos que deberán implementar las referidas entidades para identificar, medir, evaluar, monitorear y controlar el riesgo operacional a que están expuestas a realizar sus operaciones y que permitan minimizar las pérdidas en que puedan incurrir las mismas por este tipo de riesgo.

A tales fines, las entidades de intermediación financiera deberán contar con personal calificado, con adecuados sistemas de control de riesgo operacional, incluyendo la tecnología de información, así como el establecimiento claro y por escrito de sus políticas y procedimientos administrativos.

Con la puesta en vigencia de este Reglamento, las Autoridades adecuan las normas de adecuación patrimonial conforme a los estándares internacionales, que requieren como mínimo un capital regulatorio en función de los riesgos crediticio, de mercado, liquidez y operacional en que incurren las entidades de intermediación en sus operaciones.

Instructivo para la clasificación, valoración y medición de las inversiones en instrumentos de deuda

Con la finalidad de adecuar a los estándares internacionales, el Manual de Contabilidad para instituciones financieras, aprobado mediante la Resolución 13-94 de diciembre de 1994, en lo relativo a los criterios para la calificación, valoración y medición de las inversiones en instrumentos de deuda y actualizarla conforme a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Evaluación de Activos, aprobado por la Junta Monetaria, mediante la Primera Resolución de fecha 29 de diciembre del 2004, que en su Artículo 38 expresa que en el caso de las inversiones, cuando se trate de documentos a plazo, se registrarán a su valor de mercado y se ajustarán mensualmente según su cotización, se aprobó el instructivo para la clasificación, valoración y medición de las inversiones en instrumentos de deuda, para que el mismo sirva de base a las entidades de intermediación financiera para la adecuada valoración de sus inversiones, el cual entrará en vigencia a partir del 1ro. de enero del 2009.

Cobro de intereses por facilidades crediticias a través de tarjetas de crédito.

Las entidades de intermediación financiera deben aplicar el procedimiento establecido en la Resolución No.7-2001 emitida por la Junta Monetaria que pone en vigencia el instructivo para el cálculo y cobro de los intereses y comisiones aplicados al consumo de los tarjetahabientes, mediante el cual deberán realizar el cobro de los intereses y comisiones por el financiamiento otorgado a sus clientes sobre la base del saldo insoluto, es decir, sobre el balance promedio diario de los recursos efectivamente utilizados para financiar el consumo del tarjetahabiente de que se trate, desde el momento en que se realiza el consumo hasta el momento de su pago.

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2009

Sistema Informático

Conforme a los resultados de las pruebas de validación de funcionalidades del sistema Fisa System, podemos avalar que el sistema está procesando y registrando todas las operaciones diarias de forma satisfactoria, de acuerdo con las prácticas bancarias del sector financiero dominicano.

Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

Mediante Resolución No.12-2001 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, se establecen las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican: 6, 9, 21, 22, 23, 24, 34 y 37.